



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Diputación Permanente
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio
Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 27 de Junio del 2007	No. 172
--------	---	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2007
Presidencia: Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	
• Apertura de la Sesión.....	
• Lectura del Orden del Día.....	
• Discusión y aprobación del Acta.....	
• Correspondencia	
• Iniciativas.....	
• Dictámenes.....	
• Asuntos Generales.....	
• Clausura de la Sesión.....	

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 171 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de junio del presente año.

- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

Presidente: Solicito al compañero Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

Secretario: Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **doce horas con veintiocho minutos**, del día **27 de junio del año del 2007**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a) y 83 párrafo IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente: Orden del día para la sesión de la diputación permanente que tendrá verificativo el día 27 de junio del año del 2007. **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 171, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de junio del año del 2007. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Mario Martínez Velázquez, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Rafael González Benavides, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Armando Villanueva Mendoza, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.* 4. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Arturo Baltazar Calderón, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.* 5. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica a la Licenciada en Derecho Laura Luna Tristán como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.* 6. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Alejandro Etienne Llano, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.* **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año del 2005 y toda vez que el Acta número 171, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 25 de junio del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 25 de junio del actual.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 171**, relativa a la Sesión Permanente de este órgano legislativo, celebrada el día **25 de junio de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 171**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **25 de junio del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Prosiguiendo con el punto marcado con el número 5 de Correspondencia. Honorable

Diputación Permanente, procederemos a desahogar la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Fernando, oficio GG023/AF006/2007, fechado el 20 de junio del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales de fiscalización.

Secretario: Del Titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios, fechados el 19 de junio del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006 y primer trimestre de 2007 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de la Juventud; y, primer trimestre de 2007 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Farías.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales de fiscalización.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, oficio fechado el 18 de junio del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de González, oficio número MGT-067-2007, fechado el 19 de junio del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ciudadano José Luis Alonso Casanova, copia de escrito, fechado el 19 de junio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo una demanda de carácter laboral en contra del Ayuntamiento de Madero, Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 7 de junio del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de dicho Estado, para que en el ámbito de su competencia, mantengan un estricto cuidado del Medio Ambiente.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 7 de junio del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual hace una atenta solicitud a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal para que por medio de su Organismo Interno de Control de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, realice una revisión sobre las concesiones otorgadas por los funcionarios competentes de la Comisión Nacional del Agua y los Organismos de Cuenca de Cuatro Ciénegas, para la explotación y aprovechamiento de aguas naturales.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 7 de junio del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a fin de que lleve a cabo una adecuada reglamentación de las modalidades permisibles en el cobro de las cuotas, atendiendo a los anteriores considerandos, respecto a la vigilancia, mantenimiento y adecuada señalización de las carreteras concesionadas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 7 de junio del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que proponga ante el Pleno que en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008, se apruebe el aumento y permanencia del ingreso

objetivo dirigido al apoyo de los productores de algodón del país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Sinaloa, circular número 16, fechada el 1º de junio del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de junio siendo electa como Presidenta la Diputada Irma Cota Soto.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados de Congreso de la Unión, oficio fechado el 5 de junio del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, comunicando que el V Parlamento de las Niñas y Niños de México 2007, concluyó satisfactoriamente debido a los cinco meses de organización.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De integrantes de la Unión de Propietarios de Carnicerías e Introdutores de Ganado de Ciudad Victoria, escrito fechado el 18 de junio del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno al rastro público municipal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite al Comité de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya ha lugar.

Secretario: Del Licenciado Juan Jorge Olvera Reyes, copia de escrito fechado el 19 de junio del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones en torno al Poder Judicial del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De los Ciudadanos Diputados Roberto Benet Ramos, Alejandro René Franklin Galindo, Héctor López González, Servando López Moreno y Ramón Garza Barrios, sendos escritos mediante los cuales presentan, respectivamente, solicitud de licencia para separarse del cargo como miembros de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción XII de la Constitución Política local y 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se reservan para ser resueltos en definitiva en el momento oportuno.

Presidente: Prosiguiendo con el orden del día, Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de **iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Concluido el punto de iniciativas, proseguimos a la parte relacionada con los **Dictámenes**.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Mario Martínez Velázquez, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Diputado Presidente, me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen, para solicitar leer lo que es la parte resolutive del decreto.

Presidente: Por haberlo solicitado el Diputado Julio César Martínez Infante, y en las atribuciones que esta Presidencia tiene conforme a nuestra ley de funcionamiento interno del Congreso del Estado, pregunto a los Diputados integrantes de esta Diputación Permanente, si es a proceder la dispensa de lectura para leer únicamente la parte resolutive que ha solicitado el Diputado Julio César Martínez Infante.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Diputado Agustín Chapa Torres. Diputado Presidente, una pregunta nada más, si la dispensa es para únicamente este dictamen o para todos los dictámenes que se van a presentar ante el pleno.

Presidente: Para todos los dictámenes que han sido turnados el día de hoy en el apartado 7 de dictámenes. Por lo tanto vuelvo a hacer la pregunta.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Los que estén en contra.

Presidente: Se ha aprobado la dispensa de lectura de los 6 dictámenes, marcados para el día de hoy para leer únicamente la parte resolutive en el caso específico de los que están citados en el orden del día.

Presidente: Por lo tanto tiene el uso de la voz el Diputado Julio César Martínez Infante, para leer la parte únicamente resolutive del **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Mario Martínez Velázquez, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

Secretario: Gracias, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Mario Martínez Velázquez, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Secretario: Se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Rafael**

González Benavides, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Rafael González Benavides, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Secretario: Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la

discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Armando Villanueva Mendoza, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Armando Villanueva Mendoza, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Secretario: Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Arturo Baltazar Calderón, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Arturo Baltazar Calderón, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Secretario: Se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Laura Luna Tristán como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Laura Luna Tristán como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Secretario: Se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y no hay abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Alejandro Etienne Llano, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Alejandro Etienne Llano, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Secretario: Se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Desahogado el punto referente a dictámenes, compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales. Esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Voy a hacer uso de la voz en este apartado. Compañeros Diputados, habida cuenta que a la fecha esta Diputación Permanente, ha dictaminado diversos asuntos de particular interés para el entorno público y social del Estado de Tamaulipas, además de que algunos de ellos están sujetos al cumplimiento de términos legales que hacen inminente su pronta resolución me voy a permitir presentar el proyecto de convocatoria a una sesión extraordinaria a fin de desahogarla para su trámite correspondiente.

HONORABLE CUERPO COLEGIADO:

Con base en lo dispuesto por el artículo 62 fracción II de la Constitución Política local, durante el presente receso legislativo la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputación Permanente que integramos, ha formulado y aprobado diversos dictámenes sobre asuntos que quedaron pendientes al terminar el primer período de sesiones ordinarias de este tercer año de ejercicio legal, así como sobre asuntos que fueron admitidos por este órgano parlamentario durante el período de receso a la fecha.

De los asuntos dictaminados se encuentran iniciativas inherentes a la expedición de leyes y reformas a ordenamientos que conforman la legislación vigente de nuestra entidad federativa, así como a la enajenación de bienes muebles e inmuebles municipales.

Aunado a los dictámenes referidos, se encuentran también los relativos a las propuestas de ratificación de los Licenciados Mario Martínez Velázquez, Rafael González Benavides, Armando Villanueva Mendoza, Arturo Baltazar Calderón, Laura Luna Tristán y Alejandro Etienne Llano, como Magistrados de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, cuyo término en el ejercicio de su cargo concluye el próximo día 8 de julio del actual.

Así también se encuentran pendientes de desahogarse sendas solicitudes de licencia para separarse del cargo de Diputados integrantes de esta Legislatura, presentadas por los Legisladores Roberto Benet Ramos, Alejandro René Franklin Galindo, Héctor López González, Servando López Moreno y Ramón Garza Barrios.

Cabe señalar que quienes integramos la Diputación Permanente, estimamos que los asuntos referidos con antelación se encuentran en condiciones de ser discutidos y, en su caso, aprobados en definitiva por la Asamblea Legislativa, ya que su trascendencia en el entorno público y social de nuestra entidad federativa amerita que sean resueltos a la brevedad posible.

En este tenor y sin demérito de la proximidad del segundo período de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura,

habida cuenta de la importancia de los dictámenes que se encuentran aprobados para su presentación al Pleno del Congreso, quienes integramos este cuerpo colegiado en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 49, 52 y 62 fracción III de la Constitución Política local, y por los artículos 53 párrafo 2 y 79 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar esta propuesta, a fin de proceder a la emisión de la convocatoria a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado para conocer, discutir y votar los asuntos referidos con antelación, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. En términos de lo dispuesto por los artículos 49 y 62 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 79 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, compete a la Diputación Permanente convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, a fin de tratar los asuntos que específicamente comprendan la convocatoria correspondiente.

Segunda. El motivo medular de la presente convocatoria a una sesión extraordinaria se sustenta en la importancia que revisten los dictámenes que la integran, mismos que son susceptibles de ser discutidos y, en su caso, aprobados en definitiva por el Pleno del Congreso, además de que los efectos jurídicos de algunos de éstos están sujetos al cumplimiento de términos legales que en breve concluyen, lo que hace inminente su resolución definitiva.

Tercera. Para la celebración de la sesión extraordinaria a la que se convoca, es menester que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se elija en junta previa a la Mesa Directiva que habrá de presidir dicha sesión.

Cuarta. Con base en los consensos sobre el mecanismo adoptado por la Junta de Coordinación Política de consuno con la Diputación Permanente, para el desarrollo de la sesión extraordinaria, a la luz de lo dispuesto por el artículo 78 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, dicha sesión podrá prorrogarse más de 5 horas, haciéndose extensiva, inclusive, hasta el día o los días siguientes al de su inicio que sean necesarios para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día. Al efecto el Presidente de la Mesa Directiva en ejercicio de sus facultades de dirección parlamentaria, conforme a las horas de trabajo y al avance en los asuntos programados dictará, en su caso, los recesos que resulten pertinentes si fuera necesario.

Quinta. Tomando en consideración que los integrantes de esta Diputación Permanente han conocido de los dictámenes que se encuentran en posibilidades de ser puestos a la consideración del Pleno del Congreso en la sesión extraordinaria que se propone, y que los mismos quedan a cargo de la propia Mesa Directiva de la Diputación Permanente, con base en las facultades otorgadas a este órgano legislativo por el artículo 49 de la Constitución Política local para acordar la celebración de sesiones extraordinarias, y estimando que la propuesta que formulamos entraña una solicitud de carácter urgente, además de que, en razón de que quienes la formulamos conformamos la instancia que estudiaría y dictaminaría la misma, resulta procedente acordar la dispensa del trámite de su turno a la elaboración del dictamen correspondiente y resolverla en definitiva en esta sesión, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local, desahogaremos el proyecto de convocatoria, al tenor del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONVOCA A LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE A SU TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Artículo Primero. Se convoca a la Legislatura del Estado a una Sesión Extraordinaria que habrá de iniciar a partir de las 10:30 horas del viernes veintinueve de junio del año 2007, misma que podrá prorrogarse las horas que sean necesarias del día en que se inicie, o en su caso hasta el día o los días siguientes que se requieran para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día correspondiente.

Artículo Segundo. El objeto de la sesión extraordinaria referida en el artículo anterior será exclusivamente para tratar los siguientes asuntos:

1. *Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo Segundo Transitorio del Decreto Número LIX-873, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del título VI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*

2. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Mario Martínez Velázquez, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*

3. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Rafael González Benavides, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*

4. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Armando Villanueva Mendoza, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

5. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Arturo Baltazar Calderón, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*
6. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica a la Licenciada en Derecho Laura Luna Tristán como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*
7. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica al Licenciado en Derecho Alejandro Etienne Llano, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.*
8. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.*
9. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*
10. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo IV al Título Duodécimo del Libro Segundo, Recorriéndose en su orden el actual; así como el artículo 276 Bis, del Código Penal para el estado de Tamaulipas.*
11. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4º, fracción II, apartado A, inciso e) y 100, fracción V, y se adiciona la fracción VI al artículo 100 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 9 y 27, y se adicionan el inciso d) de la fracción VIII del artículo 12 y los párrafos segundo y tercero, recorriéndose el actual párrafo segundo para ser cuarto, del artículo 38 de la Ley Orgánica del*
- Ministerio Público del Estado de Tamaulipas.*
12. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 36, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.*
13. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado.*
14. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 249 bis al Código de Procedimientos Penales; se reforma la fracción II del artículo 233 y adicionan las fracciones XII y XIII al artículo 212 y las fracciones XXXIX, y XL al artículo 232 del Código Penal para el Estado.*
15. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso a) del párrafo segundo del artículo 116, el artículo 368 Quater y se deroga, el párrafo cuarto del artículo 368 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*
16. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 3 del artículo 141 de la Ley de Aguas del Estado.*
17. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal a favor de servicios de salud de Tamaulipas, para la construcción de un centro antirrábico.*
18. *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republica Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para enajenar en subasta pública diversos bienes muebles*

considerados chatarra propiedad de la hacienda municipal.

19. Dictamen con proyecto de punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado para que efectúen los trámites administrativos judiciales y legislativos necesarios para dar de baja los bienes muebles inservibles propiedad de su hacienda pública.

20. Solicitudes de Licencia para separarse del cargo de diversos Diputados integrantes de la LIX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Artículo Tercero. Previamente a la apertura de la sesión extraordinaria, bajo la actuación de la Diputación Permanente en carácter de Mesa Directiva, se celebrará en Junta Previa del Pleno la elección del Presidente, Secretarios y Suplente de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos legislativos propios de la sesión Extraordinaria.

Artículo Cuarto. Comuníquese la presente Convocatoria a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

Así lo acordamos y firmamos en la Sala de Comisiones del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil siete.

Atentamente. La Diputación Permanente.
Presidente. Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez; Secretario Diputado Agustín Chapa Torres; Secretario Diputado Julio César Martínez Infante.

Presidente: Compañeros integrantes de esta Diputación Permanente, toda vez que conocemos plenamente el contenido de esta propuesta de convocatoria a sesión extraordinaria, en virtud de haberla elaborado nosotros mismos, sino hubiera alguna objeción respecto a su contenido. Procederemos a efectuar la votación correspondiente a fin de aprobarla en definitiva. Tomando en consideración de que se trata de un asunto de relevancia y urgente resolución. En este tenor con fundamento en el dispuesto por los artículos 62 fracción IX.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario Agustín Chapa Torres.

Secretario: Diputado Presidente, de acuerdo a lo que dio lectura sobre la propuesta del orden del día, para la reunión extraordinaria, también dentro de los decretos que se expidieron habla de la toma de protesta de la ratificación de los magistrados, y dentro del orden del día, no escuché que una vez que hayan sido aprobados, que se estuviera integrada o que estuviera presente la toma de protesta de dichos artículos como lo menciona el artículo 104 de la Constitución Política.

Presidente: Sí Diputado, tiene usted razón, la toma de protesta, inclusive de los propios magistrados son actos derivados de la misma ratificación, ya vienen contemplados en el propio dictamen y se consideraría también la toma de protesta.

Diputado Agustín Chapa Torres. Yo creo que debería de analizarse el orden del día, sí, yo supongo que se debe de tomar un receso para invitar a los magistrados y una vez hacerse una sesión solemne para, declararse solemne en ese momento para la toma de protesta de los magistrado, como se ha hecho en otras ocasiones en las diferentes tomas de protesta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Bueno, en ese sentido, estoy totalmente de acuerdo con usted Diputado y con el Diputado Julio César Martínez Infante, inclusive también se analiza las solicitudes de licencia y posiblemente si se encontraran los Diputados en ese momento los suplentes bueno, pues se daría, ha bueno de magistrados y de diputados también que solicitan licencia en el punto número 20. En ese sentido, integraríamos en lo que se refiere a magistrados, un numeral más que sería la toma de protesta para convertir la sesión ordinaria a sesión solemne y de igual forma si se llegara a necesitar en el caso del punto 20, se anexaría también un punto extra en donde se tomaría también la sesión se cambiaría de ordinaria a solemne para dar posesión en caso de que así se requiriera a los Diputados que en carácter de suplente adquirirían el título de principales, en el caso que así se requiriera. Por lo tanto en este momento se modifica a petición de la Diputación Permanente, que estamos en este momento en pleno y se anexan dos numerales más, que sería en numeral 21 y el numeral 22 anexados como corresponde, uno después de la ratificación de los magistrados y uno después de la solicitud de licencia de los Diputados. ¿Estamos de acuerdo Diputados?.

Diputado Agustín Chapa Torres. Claro que sí Diputado, muy amable.

Presidente: Gracias Diputado, en ese tenor, y una vez modificada la orden del día de la sesión extraordinaria en mención y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, fracción IX de la Constitución Política local y 22 párrafo I, inciso f) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, someto a su consideración la propuesta de convocatoria que nos ocupa.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Diputado Julio César Martínez Infante. Antes de que lo metas a votación. Yo creo que primero antes de votarla en definitiva, tenemos que

someter a votación la dispensa de trámite primero, someter la votación y luego someter la aprobación en definitiva otra segunda votación.

Presidente: Tiene usted razón Diputado Secretario, no venía aquí en el orden, pero vamos a solicitar, inclusive por ser un punto de obvia resolución. Y bueno, ya lo había mencionado dentro del texto del punto de acuerdo, pero una vez y para cumplir fielmente con nuestro ordenamiento y dada cuenta de que este punto de acuerdo es de obvia resolución, solicito la dispensa de turno a comisiones y bueno solicita de ustedes la dispensa.

Los que estén a favor, por favor manifestarlo de la forma acostumbrada.

Los que estén en contra.

Abstenciones.

Presidente: Por lo tanto, primer parte ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones.

Presidente: Ahora bien, paso a la votación de la propuesta en comento. Quienes se pronuncien a favor de la propuesta para la asamblea extraordinaria convocada para el día 29 del presente, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Los que estén en contra.

Presidente: Compañeros Diputados ha resultado aprobada la convocatoria a sesión extraordinaria que habrá de celebrarse el próximo viernes 29 de junio del actual. En tal virtud expídase la resolución correspondiente y se instruya a la secretaría general de este Congreso, para que realice los trámites administrativos correspondientes y la haga del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura.

Presidente: Compañeros Diputados, agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **trece horas con treinta y un**

minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la junta previa que tendrá verificativo el día **29 de junio** del actual, a partir de las **10:30** horas. Asimismo, se cita a los integrantes de esta **Diputación Permanente**, que habrá de celebrarse el día **4 de julio a las 11:00 horas**. Muchas gracias compañeros Diputados y muchas gracias también por la presencia de los medios de comunicación.